

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2692/23

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO (LABORAL) DELAYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO. (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO).

Mediante Decreto n.º 2023-0959, de fecha 21 de noviembre 2023, la Concejala de Personal y Régimen Interior ha adoptado una Resolución que resulta del siguiente contenido (con exclusión de datos personales):

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el día 31 de octubre de 2023, se dicta Resolución de Alcaldía aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de una plaza de Administrativo (Laboral) Grupo III.

Visto que D.ª Angélica Patricia García Valencia presenta el día 8 de noviembre de 2023 con NRE 1696, documentación requerida.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2022-1180, de fecha 30 de diciembre de 2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta Concejalía por Decreto de Alcaldía n.º 2023-0422, de 23 de junio,

RESUELVO

Primero: aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN
FERNÁNDEZ ESTÉVEZ	BEATRIZ	**5868***	ADMITIDA
GARCÍA VALENCIA	ANGÉLICA PATRICIA	**4433***	ADMITIDA
MORENO RIVAS	VIRGINIA	**5865***	ADMITIDA
ORTIZ MARTÍNEZ	ALBERTO	**3382***	ADMITIDO
PLATÓN GONZÁLEZ	TATIANA	**4044***	ADMITIDA
SÁNCHEZ PÉREZ	M.ª NIEVES	**8283***	ADMITIDA



Segundo: el Tribunal calificador está compuesto por:

Presidente:

D. José M.ª Jiménez Pérez.

Secretaria:

D.ª Rosa Inés Jiménez Pérez.

Vocales:

- D. Antonio Illescas de la Fuente.
- D. Juan Luis Cano Laplaza.
- D.ª Isabel Begoña Ávila Cascajosa.

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: La fecha de valoración de los méritos será el día 1 de diciembre de 2023 a las 9.00 horas en el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Cuarto: publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es) (y, en su caso, en el Tablón de Anuncios), la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Arenas de San Pedro, 21 de noviembre de 2023.

La Concejala de Personal y Régimen Interior, Marina Susana Coria García.